



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 72

15 de junio de 2012

Pág. 28

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles (procedente del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo).  
(621/000006)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 6  
Núm. exp. 121/000005)

### VOTOS PARTICULARES

#### NÚM. 1

##### Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles (procedente del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo), las enmiendas que a continuación se indican para su debate durante el próximo Pleno de la Cámara.

— Enmiendas de la n.º 19 a la n.º 38, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2012.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

#### NÚM. 2

##### Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de mediación de asuntos civiles y mercantiles (procedente del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo), para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 1 a 18, ambas inclusive, y las enmiendas 39, 40 y 41.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2012.—El Portavoz, **Alberto Unamunzaga Osoro**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 72

15 de junio de 2012

Pág. 29

### NÚM. 3

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles (procedente del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo) (621/000006).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2012.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 4

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència y Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles (procedente del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo) (621/000006), todas las enmiendas presentada en su día, de la 122 a la 161.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2012.— El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

### NÚM. 5

#### Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles (procedente del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo) (621/000006).

En cumplimiento del art.117.1, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas presentadas.

Asimismo, al amparo de lo establecido en el art.117.2 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles (procedente del Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo).

Por fin, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, solicitando la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 116 y 121.

Palacio del Senado, 13 de junio de 2012.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

cve: BOCG\_D\_10\_72\_578